

**Proyecto de contribución del Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) a la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
21 de noviembre de 2017**

Punto 1 del orden del día: contribuciones sobre el 44.º período de sesiones del CSA

El MSC evaluó el 44.º período de sesiones del CSA y desea destacar los siguientes puntos:

- Uno de los principales logros del 44.º período de sesiones del CSA fue la nueva interpretación común, que reconoce clara e inequívocamente que el empoderamiento de la mujer, la igualdad de género y los derechos de la mujer están estrechamente relacionados. Esto también supone un desafío fundamental para el futuro: El 44.º período de sesiones del Comité “destacó la importancia de la incorporación de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en todas las líneas de trabajo, productos y documentos del CSA”. (*Informe final del 44.º período de sesiones del CSA, párrafo 27 e*)).
- La convergencia de las políticas sobre Actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición supuso un proceso complicado, puesto que no contó con el tiempo y los recursos necesarios, y la semana de negociación previa al período de sesiones del CSA no permitió una participación más amplia. En los próximos años, el CSA debería evitar ese formato cuando persiga la convergencia de las políticas. No obstante, el proceso de actividad forestal es importante y requiere un seguimiento meticuloso. El acuerdo en plenaria para profundizar en el debate sobre la relación de las plantaciones comerciales de árboles y la seguridad alimentaria y la nutrición tiene que ser incluido en el plan de trabajo del CSA para 2018.
- Los acuerdos alcanzados durante el 44.º período de sesiones del CSA (CSA 44) sobre el Programa de trabajo plurianual (PTPA) 2018-2019, incluida la petición de que el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) elabore un informe sobre agroecología y otras innovaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición supone un importante paso adelante, como también lo es la aprobación de la agenda del CSA sobre el monitoreo con miras a obtener resultados más amplios sobre políticas hasta 2022, empezando por el acto temático mundial dedicado a las Directrices sobre el derecho a la alimentación que se celebrará en 2018.
- Si bien la asistencia total y la participación de los miembros y los participantes en la plenaria del CSA y los actos paralelos volvió a ser admirable, la participación a nivel ministerial y la repercusión en los medios de comunicación fueron muy limitadas. Este dato es preocupante y requiere ser abordado en profundidad al poner en práctica la respuesta a la recomendación número 5 de la evaluación del CSA.
- Además, el orden del día y las preparaciones metodológicas de las sesiones plenarias del CSA tienen que prepararse adecuadamente y consultarse debidamente durante los meses previos. Si ese proceso no se realiza adecuadamente, como

hemos podido ver en la sesión sobre Urbanización y Transformación rural, el tiempo valioso de la plenaria no se utiliza de la manera más eficaz, las indicaciones expresadas por los miembros y participantes no son registrados adecuadamente en el informe, y se han creado tensiones innecesarias.

- El dramático aumento del hambre y la malnutrición, acerca del cual informa el informe El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI 2017), fue debatido en el CSA 44, pero el Comité tiene que reforzar su capacidad para dar respuestas auténticas y eficaces a problemas mundiales tan urgentes. En este contexto, sugerimos que el CSA debería convertirse en la principal plataforma mundial que convoque exámenes periódicos y *ad hoc* de las hambrunas y las crisis alimentarias de gran magnitud, y centrarse en la evaluación de las respuestas en materia de políticas y sus repercusiones sobre las principales causas. A buen seguro, esto también aumentaría enormemente la pertinencia de las políticas, la visibilidad y la eficacia del Comité.

Tema 2 del programa: planes de trabajo del CSA

a) Plan de trabajo sobre la evaluación del CSA

Felicitemos a China y Alemania por aceptar sus funciones como cofacilitadores del próximo período.

En general, nos parece adecuado el proyecto del plan de trabajo para la respuesta en mayor profundidad a la evaluación del CSA, desde la consideración obvia de que es un proyecto preliminar. No obstante, nos gustaría que los nuevos cofacilitadores tuvieran en cuenta las siguientes valoraciones y sugerencias fundamentales:

- la importancia de la incorporación de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las líneas de trabajo, productos y documentos del CSA debería incluirse en el debate sobre el PTPA estratégico.
- La función de los organismos con sede en Roma y sus múltiples formas de interacción con el CSA debería abordarse en varias ocasiones en los futuros debates, en especial cuando se delibera acerca de la distribución, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA. La función en este aspecto de los organismos con sede en Roma resulta fundamental, en particular en el marco del debate sobre las recomendaciones 7, 10 y 11 que tendrá lugar en los próximos días. Además, su función tendrá que debatirse en mayor profundidad cuando vuelvan a tratarse las funciones de la secretaría del CSA y se hable del Grupo asesor y del presupuesto.
- El debate sobre cómo podemos hacer del CSA un lugar donde se den verdaderas respuestas a los desafíos de hoy en día debería incluirse en las deliberaciones relativas a varias de las recomendaciones, entre ellas en la deliberación sobre la recomendación número 7, el PTPA estratégico y la plenaria.
- Convendría revisar nuevamente el calendario de reuniones desde la perspectiva de que es mejor agrupar las reuniones (en días consecutivos, no dejando una distancia

entre una y otra reunión de entre cuatro y seis días). El Grupo asesor del CSA incluye a varios participantes de fuera de Roma, y la planificación debería tener en cuenta este hecho.

- Por lo que respecta a las deliberaciones relativas a la recomendación número 4, sugerimos que se reprogramen teniendo en cuenta la decisión en plenaria de que la Mesa podrá, de forma excepcional, reelegir a los miembros del Grupo asesor en marzo de 2018. Por lo tanto, los debates sobre esta cuestión en el marco del proceso de evaluación del CSA deberían celebrarse, a más tardar, en marzo de 2018, y preferiblemente antes de esa fecha. Las fechas actuales de marzo, abril y mayo deberían reprogramarse para el 5 de febrero y el 20 de marzo de 2018, a fin de que la Mesa del CSA pueda tomar una decisión fundamentada sobre esta cuestión a finales de marzo de 2018.

b) Plan de trabajo sobre nutrición

- Dado que este plan de trabajo se distribuyó de forma apresurada, creemos que el Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA) sobre nutrición debería debatir y acordar el proyecto de plan de trabajo en febrero de 2018, para someterlo a la aprobación de la Mesa en el mes de marzo.
- La traducción del informe del GANESAN reviste una importancia fundamental. Comprendemos que hay distintas líneas presupuestarias (secretaría y GANESAN), pero también vemos que se han asignado recursos significativos a la nutrición (tres actos en el intervalo entre períodos de sesiones, además de los costos del Foro Mundial sobre Políticas y Estrategias para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (Foro FSN)) y, a su vez, el informe del GANESAN no ha sido traducido. ¿Cuándo podría estar traducido el informe del GANESAN?
- Los Términos de referencia implican un debate de fondo y no uno meramente procedimental, puesto que incluirán la definición del alcance y los ámbitos en los que se centrarán las Directrices sobre Políticas del CSA. Esto requiere un debate adecuado, una “digestión” y una reflexión sobre el informe del GANESAN. Asimismo, la situación reafirma la necesidad de que la traducción del informe esté disponible lo antes posible.
- Objetivo general y resultados esperados: nos parece bien el objetivo general propuesto. En cuanto a los resultados esperados, entendemos y el enfoque a nivel nacional y estamos de acuerdo con él, pero también es necesario evaluar los marcos de trabajo/sistemas mundiales que limitan el espacio fiscal y normativo que tienen los países para impulsar sus respectivas agendas en materia de nutrición y hacer efectivo el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas;
- Plan de actividad 1: Vista la escasez de recursos, antes de que se incluya este punto nos gustaría que se aclaren los costos relacionados con las consultas en línea relativas al Foro FSN y que se asegure la realización de un análisis de la relación entre los costos y los beneficios.
- Plan de actividad 2: La modalidad para seleccionar los estudios de caso para la reunión de intercambio de lecciones aprendidas del CSA 45 tiene que debatirse en el GTCA, y es necesario asegurar que no se ignore a los mecanismos del CSA (MSC y MSP) seleccionando casos que muestren las experiencias de sus respectivos sectores;

Observación adicional, si es necesaria: Los simposios regionales en curso de la FAO y la OMS dedicado a sistemas alimentarios y nutrición no se mencionan en el plan de trabajo del CSA, y nos parece bien. No obstante, si vuelven a ser mencionados durante la reunión, será esencial destacar que el proceso de participación en estas reuniones no ha sido ni transparente ni inclusivo. Las recomendaciones que surgen de estas reuniones, si es que las hay, no deberían tener consecuencias para los Términos de referencia ni deberían entenderse como consultas regionales legítimas para el contexto del CSA.

c) Plan de trabajo sobre urbanización y transformación rural

- El plan de trabajo propuesto para 2018 nos parece satisfactorio; los dos actos que se celebrarán en el intervalo entre períodos de sesiones se basarán en los dos temas que nos parecen pertinentes y, en principio, estamos de acuerdo con las posibles fechas de celebración de esos actos.
- Sugeriríamos que se mantenga el título original de los dos temas seleccionados para los actos entre períodos de sesiones, puesto que se negoció su formulación, a saber, 1. “Los efectos de la urbanización y la transformación rural sobre los grupos de menores ingresos más vulnerables y cómo abordar estas repercusiones y sus causas profundas” y 2. “La promoción de la participación y el empleo de los jóvenes y las mujeres en los sistemas alimentarios del continuo rural-urbano, en particular, la vinculación de los productores con los mercados”.
- También sugerimos que, en la descripción de los actos entre períodos de sesiones, se especifique que deberían diseñarse con miras a obtener resultados sobre políticas. Nos gustaría recordar que, durante la plenaria del CSA 44, los Gobiernos apoyaron ampliamente la idea de contar con “resultados de políticas”. Nos preocupa profundamente que, si no se aborda esta petición, muchos actores se desmotiven y dejen de dedicar energía y recursos a esta línea de trabajo.
- Por último, quisiéramos sugerir que las fechas para el Equipo de tareas que será responsable de debatir la preparación de los actos entre períodos de sesiones se fijen lo antes posible. La primera reunión debería celebrarse en diciembre.

d) Plan de trabajo sobre los ODS

- Sesiones sobre los ODS en el CSA 45: Las propuestas para el formato y programa de las sesiones sobre los ODS en el CSA 45 aparecen entre los resultados esperados, pero no están articuladas en el plan de actividad. Por lo tanto, sugerimos que, bien se eliminen, o bien se incluyan en las deliberaciones que se celebrarán en las “reuniones abiertas”;
- Estimular a los países que llevarán a cabo informes nacionales voluntarios: A la vista de las experiencias acumuladas en los últimos años, sería útil seguir la iniciativa del presidente e invitar a los países que efectúen informes nacionales voluntarios a que consideren el uso y la aplicación de los resultados del CSA. Este tema también se mencionó de forma positiva durante el CSA 44.

e) Plan de trabajo sobre monitoreo

- El proyecto de plan de trabajo refleja adecuadamente la decisión de la plenaria sobre el acto temático mundial de 2018, pero no incluye el plan de actividad que solicitó la plenaria en relación con el monitoreo de las recomendaciones sobre políticas más específicas. Este elemento se menciona en el objetivo general, pero no en el plan de actividad para 2018. Por lo tanto, debería ser incluido en las actividades del Equipo técnico de tareas y la reunión del GTCA.
- En la preparación del acto temático mundial de 2018, es importante que los miembros del CSA consideren la celebración de un acto nacional dedicado al monitoreo, de conformidad con los Términos de referencia adoptados por el CSA en 2016, para preparar las contribuciones para la plenaria de 2018.
- Además, como sugirió el Director General de la FAO, Graziano da Silva, alentamos a los países y a la FAO a que organicen actos paralelos a las Conferencias regionales de la FAO, como actos regionales relativos al monitoreo de las Directrices sobre el derecho a la alimentación.
- También recordamos la oferta explícita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación formulada en el CSA 44, consistente en ofrecer apoyo técnico a los actos nacionales y regionales de monitoreo sobre el uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación.
- El MSC ha iniciado un proceso integral de consultas de carácter mundial para la elaboración de un informe mundial independiente relativo al monitoreo del uso y la aplicación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación, que será presentado durante el acto temático mundial del CSA 45.

Punto 3 del orden del día: fechas y órdenes del día de las reuniones de la Mesa y el Grupo asesor

- Hemos comprobado que para dar respuesta a la evaluación del CSA está prevista una gran cantidad de reuniones. Creemos sinceramente que convendría reducir el número de reuniones, y pedimos de nuevo que las fechas de las reuniones se combinen mejor agrupando los más posible las reuniones, con miras a que los miembros del Grupo asesor que no viven en Italia puedan asistir a estas reuniones, y se utilicen de forma eficaz el tiempo y la financiación.
- Como se citó anteriormente, el acuerdo en plenaria para profundizar en el debate sobre la relación de las plantaciones comerciales de árboles y la seguridad alimentaria y la nutrición tiene que ser incluido en el plan de trabajo del CSA para 2018.

Punto 4 del orden del día: actualizaciones sobre el presupuesto del CSA

- El presupuesto del CSA sigue suscitando profunda preocupación. Como ya dijimos anteriormente, esta situación tan delicada no tiene carácter esencialmente financiero, sino que es consecuencia de la ausencia de compromiso político con el

CSA. Volveremos a debatir las causas y las posibles soluciones sostenibles a estos problemas en el contexto de la evaluación del CSA.

- Nos preocupa particularmente la situación del GANESAN, y nos gustaría saber cómo procederá con su labor el GANESAN en 2018/2019.
- Nos gustaría hacer hincapié una vez más en la propuesta concreta sugerida por el MSC en el pasado, de adoptar la Escala de Evaluación Voluntaria de Naciones Unidas para resolver la sostenibilidad del financiamiento del CSA.
- En relación con el propio MSC, hemos tomado medidas para reasignar los recursos previstos para 2017 para hacer frente a los primeros meses de 2018, que constituirán el período más delicado para el Mecanismo. Confiamos en que se aprueben recursos adicionales para 2018 durante los primeros meses de ese año, con miras a que el presupuesto del Mecanismo para 2018 quede, al menos, parcialmente cubierto. Alentamos a los Gobiernos y a los organismos de las Naciones Unidas que deseen apoyarnos en los próximos años a que se pongan en contacto con la secretaría del MSC.